

(POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA ELABORACIÓN DE LOS AUTÓGRAFOS DE LA LEY NO. 851, "LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2014", PUBLICADO EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL. N° 238 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL ARTÍCULO 2 Y ANEXO N°. II, EXISTEN ALGUNAS INCONSISTENCIAS, POR LO CUAL SE REALIZA FE DE ERRATA)

FE DE ERRATA

Publicada en La Gaceta No. 241 del 19 de Diciembre del 2013

ASAMBLEA NACIONAL

Por un error involuntario en la elaboración de los autógrafos de la Ley No. 851, "Ley Anual del Presupuesto General de la República 2014", publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 238 del 16 de diciembre de 2013, en el artículo 2 y Anexo No.II existen algunas inconsistencias, por lo cual se realiza Fe de Errata conforme al siguiente detalle:

1. Corrijase en el artículo 2, Romano I de la Ley No. 851, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2014", donde se lee la cantidad en letras (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CÓRDOBAS NETOS), debe leerse: "(CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CÓRDOBAS)".

2. Corrijase en el artículo 2, romano II de la Ley No. 851, "Ley Anual de Presupuesto General de la República 2014", donde se lee la cantidad en letra (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CORDOBAS NETOS), debe leerse: "(CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CÓRDOBAS)".

3. Corrijase en el Anexo N°. II, INCREMENTOS, donde se lee:

Renglón	Concepto	Monto	Fuente
	Teatro Nacional Rubén Darío	500.000	
	Gastos Corrientes	500.000	
246	Retribuciones por actuaciones artísticas	500.000	

Debe leerse:

Renglón	Concepto	Monto	Fuente
	Teatro Nacional Rubén Darío	500.000	
	Gastos Corrientes	500.000	
579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	500.000	

4. Corrijase en el Anexo N°.II, INCREMENTOS, donde se lee:

Renglón	Concepto	Monto	Fuente
	Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	834.000	
	Gastos de Capital	834.000	
436	Maquinaria y equipo de transporte	533.000.00	Rentas del tesoro
437	Equipos para computación	202.098.00	
439	Otras maquinas y equipos	98,902.00	

Debe Leerse:

Renglón	Concepto	Monto	Fuente
	Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	834.000	
	Gasto de Capital	834.000	
675	A entes autónomos no empresariales	834.000	Rentas del tesoro